Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2025**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Yaritza Giraldo		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** **02-09-2025**
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Daisy Lorena Giraldo		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Maria Jose Villa Tusarma	**Psicologia**	**3226504624**
Juliana Perez Jaramillo	**Fisioterapeuta**	**3212298273**
TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA		
Primera visita: Aplicación de escalas		
Segunda visita: plan de recomendaciones		
Tercera visita: seguimiento		**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Usuaria con diagnóstico médico de trisomía 21, trastorno del desarrollo cognitivo, hiperlaxitud ligamentaria y trastorno rotulofemoral, en tratamiento farmacológico, presenta dolor esporádico en rodilla izquierda según lo manifestado por la cuidadora, el cual no le impide realizar sus actividades cotidianas. En relación con su funcionalidad, logra desarrollar de manera autónoma las actividades básicas de la vida diaria como alimentarse, usar el baño, desplazarse y dormir, sin embargo, no lleva a cabo actividades instrumentales ni avanzadas. La usuaria no realiza actividad física por falta de motivación, aunque asiste a terapia física una vez por semana durante una hora como parte de su proceso de rehabilitación. En sus actividades habituales participa en algunos quehaceres del hogar, escucha música y asiste a estudiar los días lunes, martes y miércoles. Es importante resaltar que cuenta con certificado de discapacidad, lo que le permite acceder a apoyos y beneficios orientados a mejorar su calidad de vida y la de su núcleo familiar.

En la segunda visita realizada se procede a la entrega del plan de recomendaciones a Yaritza y a su cuidadora, elaborado de manera individualizada y teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada una. Para Yaritza, las orientaciones estuvieron enfocadas en la disminución de la sintomatología dolorosa presente en la rodilla, incluyendo pautas de autocuidado, ejercicios de movilidad y fortalecimiento. En el caso de la cuidadora, el plan se orientó hacia la reducción del dolor en el pie, brindando estrategias de descanso, ejercicios específicos y sugerencias para el adecuado uso de calzado, con el fin de favorecer su bienestar y optimizar su capacidad de acompañamiento en las labores diarias. Ambas recibieron la información con disposición y atención, reconociendo la importancia de implementar de manera constante estas recomendaciones para alcanzar una mejor

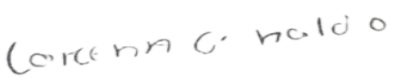
calidad de vida. Se resaltó además la necesidad de la continuidad en la práctica de los ejercicios y del cuidado postural, como parte esencial de la prevención y manejo de los síntomas.

En la tercera visita de seguimiento, Yaritza y su cuidadora manifestaron la existencia de dificultades para asistir de manera constante a las sesiones de terapia física en la IPS asignada, situación que ha generado ciertas limitaciones en el acceso a este servicio. No obstante, la cuidadora refiere haber estado realizando de manera comprometida y frecuente los planes de recomendaciones entregados en visitas anteriores, adaptándolos a sus rutinas diarias según sus posibilidades. Durante la conversación expresaron que dichas recomendaciones han resultado de gran beneficio, contribuyendo no solo a la disminución de la sintomatología dolorosa, sino también a la adquisición de hábitos saludables que fortalecen su bienestar físico y emocional. Señalaron que la implementación de estas orientaciones ha mejorado su calidad de vida de manera significativa, pues han logrado mayor comodidad en la ejecución de sus actividades cotidianas, así como una mejor organización en el cuidado mutuo. Finalmente, manifestaron su gratitud hacia las profesionales por el acompañamiento brindado, resaltando la importancia de las visitas y la información recibida como un apoyo fundamental en su proceso

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__X__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?
_____

Área a la que se canalizó: _____

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
Deicy Lorena Giraldo	Cuidadora	
Juliana Pérez Jaramillo	Profesional del área de fisioterapia. Plan de Intervenciones Colectivas.	
Maria Jose Villa Tusarma	Profesional del área de Psicología. Plan de intervenciones colectivas	

Joan Valentina Ocampo Herrera	Coordinadora Plan de Intervenciones Colectivas.	